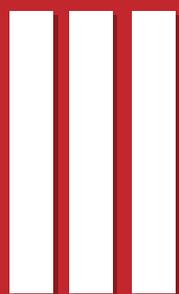


# REGLAMENTO



er.

# CONCURSO REGIONAL DE ARBITRAJE



Marzo

22

al

Mayo

03

2024

**Plazo límite de inscripción**

05 de abril | 2024



◀ ◀ ◀ *Demuestre que sus  
capacidades no tienen límite*



**Mas información:**

Cámara de Comercio del Huila  
Cra. 5 No. 10-38 Local 2B - Primer piso  
Cel: 321 388 9681  
concursoarbitraje@cchuila.org



Centro de conciliación, arbitraje  
y amigable composición



Cámara de Comercio  
del Huila

**CONCURSO DE ARBITRAJE COMERCIAL  
CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA**

INTRODUCCIÓN.....	1
REQUISITOS PARA PARTICIPAR .....	1
Estudiantes.....	1
Entrenadores de equipos.....	2
Universidad .....	2
INSCRIPCIÓN .....	2
Datos de la universidad .....	2
Datos de los participantes. ....	2
Datos del entrenador .....	3
IDIOMA .....	3
ORGANIZADORES .....	3
COMITÉS .....	3
Comité Académico.....	3
Comité Logístico. ....	4
JURADOS.....	4
CASO HIPOTÉTICO .....	4
FASES .....	4
Fase Escrita .....	4
Fase Oral.....	5
CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	10
Fase Escrita .....	5
Fase Oral.....	10
DESEMPATE .....	10
PREMIOS .....	6
CONFIDENCIALIDAD .....	11
PROPIEDAD INTELECTUAL .....	11
PROHIBICIONES .....	7
CRONOGRAMA .....	12

## **INTRODUCCIÓN**

El Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Cámara de Comercio del Huila en compromiso académico con la región y con el ánimo de incentivar el uso de los mecanismos alternativos de solución de conflictos, realiza el Tercer Concurso de Arbitraje que tiene como propósito acercar a los estudiantes de Derecho de distintas universidades del país y de la región en temas de Arbitraje, así como fortalecer el estudio de las diferentes áreas del derecho.

Este concurso se llevará a cabo a través de la simulación de un caso de arbitraje comercial (nacional) donde los participantes tendrán la oportunidad de enfrentarse a diversas temáticas propias del proceso arbitral, interviniendo como abogados de parte, demandante y demandado, elaborando memoriales y exponiendo alegaciones en audiencia ante árbitros reales quienes fungirán como jurados.

## **REQUISITOS PARA PARTICIPAR.**

El concurso está dirigido a programas de derecho de las diferentes universidades del país y de la región que estén interesadas en hacer parte de este. Las universidades podrán inscribir sus grupos integrado por máximo tres (3) estudiantes, con matrícula vigente y un entrenador por cada grupo.

Para participar se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

### **Estudiantes**

- Los integrantes de cada grupo deben ser estudiantes matriculados en el programa de Derecho de la Universidad que representan.
- No haber ejercido, en ningún momento, su profesión por medio de tarjeta provisional de abogado.
- Cada uno de los participantes de los grupos inscritos debe diligenciar la autorización para el tratamiento de datos personales. Si alguno de los

participantes de los grupos inscritos es menor de edad, deberá presentar para la inscripción autorización de tratamiento de datos personales firmados por ambos padres.

### **Entrenadores de equipos.**

- Ser docentes de la Institución de Educación Superior.
- Mencionar esta calidad en la inscripción correspondiente.

Cabe resaltar que, no se tendrán como miembros de los equipos participantes y en ningún caso podrán actuar como redactores u oradores del concurso.

### **Universidad.**

- Tener registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional.

### **INSCRIPCIÓN**

Deberán diligenciar el formulario de inscripción, que se encuentra en nuestra página web, por cada equipo y remitirlo al correo electrónico [concursoarbitraje@cchuila.org](mailto:concursoarbitraje@cchuila.org), en donde se solicitará la siguiente información:

#### **Datos de la universidad**

- Nombre de la universidad que se va a representar
- Dirección
- Teléfono (s)
- Correo electrónico.

#### **Datos de los participantes.**

- Nombre completo del estudiante y número de identificación.
- Lugar de residencia.
- Correo electrónico.
- Teléfono

**Nota:** en caso de requerirse el remplazo de algún participante, posterior a la inscripción, el entrenador del equipo deberá presentar solicitud justificada hasta diez (10) días antes del inicio de la fase escrita.

#### **Datos del entrenador**

- Nombre completo del docente y número de identificación.
- Lugar de residencia.
- Correo electrónico.
- Teléfono

#### **IDIOMA**

El idioma en que se desarrollará el concurso será español.

#### **ORGANIZADORES**

El Concurso de Arbitraje es organizado por el Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Cámara de Comercio del Huila.

#### **COMITÉS**

##### **Comité Académico.**

Este comité se encargará de redactar el caso, realizar las respectivas aclaraciones del caso hipotético, la designación de roles a los participantes, determinar si hubo faltas a normas de propiedad intelectual y todos los demás aspectos académicos que deban ser resueltos durante el concurso. Su función será neutral e independiente.

Este comité estará integrado por los profesionales que asigne el Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Cámara de Comercio del Huila para tal fin.

### **Comité Logístico.**

Será el encargado de la ubicación de equipos en audiencias, coordinación de espacios para la realización de estas y la totalidad de actividades que implique la organización de los eventos anexos al Concurso.

### **JURADOS.**

Los jurados serán árbitros en ejercicio pertenecientes a las listas del Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Cámara de Comercio del Huila.

### **CASO HIPOTÉTICO**

El caso hipotético será cargado en la página web del Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Cámara de Comercio del Huila y a su vez, será enviado al correo electrónico registrado por cada entrenador. Este caso tendrá tanto los hechos, como los problemas que los equipos deberán abordar y resolver en sus memoriales, al igual que en sus argumentos en las audiencias correspondientes, los cuales deberán soportarse debidamente con la normatividad aplicable y las fuentes auxiliares que consideren pertinentes.

### **FASES**

El concurso constará de dos fases, una escrita y otra oral, las cuales se llevarán a cabo de la siguiente manera:

#### **Fase Escrita.**

El Concurso de Arbitraje Regional evaluará a través de los árbitros seleccionados el desempeño de los Equipos participantes y sus miembros en la etapa de redacción y presentación del memorial, con un porcentaje del treinta (30%) sobre un porcentaje total de cien (100%), aplicable solo en la ronda general eliminatoria, de manera que la fase oral tendrá que inicialmente un porcentaje de valoración del setenta (70%).

El envío de los memoriales se hará de conformidad con el cronograma establecido.

Cada equipo enviará dos (2) escritos de alegatos de conclusión con sustento normativo, jurisprudencial y doctrinal, que defiendan los roles de demandante y demandado. Dichos escritos deberán incorporar todos los argumentos y sustentos jurídicos que logren desarrollar lo planteado en el caso hipotético. La redacción del memorial deberá ser clara y coherente y, no deberá suponer algo distinto a lo que se haya informado en el caso hipotético y sus aclaraciones.

Cada escrito tendrá que ceñirse a los siguientes lineamientos:

- Tipo de letra: Arial
- Tamaño de letra: 12
- Interlineado: 1,5
- Tamaño de Página: Carta
- Márgenes: Superior 2,5 cm; Izq. 3 cm; Inferior 2,5 cm; Der. 3 cm.
- Extensión del Documento: treinta (30) páginas incluyendo bibliografía y tabla de contenido.

De igual manera, los memoriales deben contener: (I) Portada, (II) Tabla de Contenido, (III) Argumentos y sustento jurídico/normativo, (IV) Pretensiones, (V) Bibliografía.

La citación deberá realizarse conforme a las normas APA.

#### **Criterios de Evaluación de la Fase Escrita**

<b>CRITERIO</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Redacción y coherencia del texto	20
La solidez, desarrollo y creatividad en los argumentos de la parte procesal	30
La solidez, desarrollo y creatividad en los argumentos de la parte sustancial	30

Uso de doctrina, jurisprudencia y normatividad	20
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

### **Fase Oral. – Reglas Generales:**

Para la calificación de esta fase del concurso los equipos se enfrentarán en audiencias ante el tribunal arbitral conformado por quienes hayan sido designados jurados del concurso.

Solamente para la ronda general eliminatoria será tenido en cuenta la puntuación de los escritos presentados.

Los jurados no tendrán ningún tipo de relación con las universidades que estén compitiendo en dicha audiencia.

Para las rondas no habrá acumulación de puntajes, es decir que cada una empezará con cero (0) puntos hasta la ronda final.

Cada equipo en cada audiencia contará con un tiempo máximo de 30 minutos para exponer sus argumentos los cuales deberán ser repartidos entre los expositores y deberán resolver las preguntas que podrán formular los jurados al final de la presentación de cada equipo o de cada expositor individual.

Los equipos se presentarán como los abogados de las partes, por lo tanto, el rol que desempeñaran los participantes deberá ser el de un abogado en ejercicio, cumpliendo con adecuada vestimenta y un lenguaje apropiado para el caso.

No es posible crear medios de prueba documentales que no sean entregados o mencionados en el caso, ni podrán intervenir participantes del equipo distintos al que esté actuando en la audiencia; tampoco podrán intervenir los entrenadores, ni intercambiar mensajes entre estos y los participantes, o entre los participantes y demás miembros del equipo.

Según la cantidad de universidades participantes se determinará el número de audiencias a realizar.

La audiencia será una simulación de alegatos de conclusión con fines de que se utilicen todos los argumentos jurídicos de la parte que representa el equipo, tanto sustanciales como procesales.

### **Ronda Eliminatoria:**

Dependiendo de los equipos inscritos se decidirá por la organización del concurso una ronda general eliminatoria en la que se enfrentarán los equipos inscritos en audiencias ante el tribunal arbitral conformado por los jurados del concurso encargados de evaluar el desempeño de los equipos.

El enfrentamiento de los equipos y su rol de demandantes o demandados se hará por sorteo, el cual se dará a conocer con antelación a cada uno de los equipos participantes.

Para la intervención en las audiencias, los equipos deberán seleccionar a dos (2) miembros del Equipo, por audiencia, para que presenten sus argumentos ante el tribunal arbitral, exponiendo los aspectos de procedimiento y sustanciales involucrados en el caso hipotético.

Dentro del desarrollo de todas las audiencias en esta fase, cada Equipo contará con un tiempo de veinte (20) minutos para exponer sus argumentos ante el tribunal arbitral. La organización y manejo del tiempo en las intervenciones la manejarán

directamente los oradores de cada equipo, manifestando al tribunal previamente de qué manera se llevará a cabo su intervención.

Además de los veinte (20) minutos iniciales, cada equipo contará con cinco (5) minutos para su réplica y duplica a los argumentos de la contraparte. Al finalizar cada audiencia, el tribunal arbitral tendrá diez (10) minutos para deliberar y hacer las apreciaciones correspondientes a los equipos.

El tribunal arbitral, a su criterio, podrá extender hasta por diez (10) minutos el uso de la palabra de los oradores, teniendo la posibilidad de intervenir en las exposiciones haciendo preguntas, y solicitando las aclaraciones que estimen pertinentes.

### **Ronda Semifinal:**

Los Equipos participantes que, luego de haber culminado la ronda preliminar, y habiendo sido evaluados por los jurados hayan obtenido los cuatro (4) puntajes más altos (en cada audiencia de ronda preliminar), pasarán inmediatamente a Semifinales.

En esta etapa, los Organizadores del Concurso sortearán, una vez hayan anunciado a los semifinalistas, los equipos con los cuales se verán enfrentados en esta etapa, además del rol que desempeñarán en las audiencias correspondientes.

Las audiencias de la etapa semifinal se llevarán de la misma manera y contarán con los mismos tiempos y reglas que las audiencias generales, sin perjuicio del nivel de exigencia y rigurosidad que esta etapa del concurso conlleva.

### **Ronda Final:**

Serán finalistas del concurso, los equipos que en cada una de las audiencias de la etapa semifinal haya obtenido el mayor puntaje, teniendo en cuenta los criterios de evaluación de la etapa de audiencias.

Cada audiencia de esta etapa, se llevará a cabo la eliminación directa del equipo con el menor puntaje obtenido.

El equipo con el mayor puntaje de cada audiencia semifinal se convertirá en uno de los finalistas del Concurso, y deberá enfrentarse en la audiencia final.

Se tendrán en cuenta los mismos tiempos y reglas de las audiencias generales. El Equipo participante que obtenga el mayor puntaje por parte del tribunal arbitral, será el ganador del Concurso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación de la etapa de audiencias.

Para un desarrollo ordenado de las audiencias, el orden de estas se dará de la siguiente manera:

- Alegaciones contra la competencia del tribunal arbitral.
- Alegaciones en defensa de la competencia del tribunal arbitral.
- Alegaciones de fondo (parte demandante).
- Alegaciones de fondo (parte demandada).

En caso de que algún equipo participante, en cualquiera de las audiencias de la fase oral del Concurso no se presente a la audiencia en la hora asignada, dicho equipo será calificado con cero (0) puntos en cada uno de los criterios a evaluar. A discreción de los jurados en la audiencia, se podrá dar una espera máxima de máximo cinco (5) minutos para que se haga presente el equipo.

Dicha situación deberá ser informada a la organización del Concurso al momento de presentarse.

Avanzarán a cada ronda los equipos que tengan mejor puntaje en la calificación colectiva.

### **Criterios de Evaluación de la Fase Oral**

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios para cada expositor, con los correspondientes puntajes:

<b>CRITERIO</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Expresión oral y corporal	30
Calidad de la argumentación	40
Orden y estructura de la exposición de los argumentos	20
Manejo del tiempo, respuesta a las preguntas de los árbitros	10
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

*\*La puntuación será desde cero (0) hasta cien (100) puntos.*

### **DESEMPATE**

Para el desempate, ganará el equipo que tenga el mayor puntaje luego de sumar la calificación individual obtenida por todos los participantes del equipo en la ronda correspondiente. En los casos en que en la audiencia se haya presentado sólo un estudiante, el puntaje obtenido en esa audiencia, se multiplicará por dos.

### **PREMIOS**

Este concurso premiará a los equipos y a los participantes más destacados del certamen en la ceremonia de clausura del evento.

Los reconocimientos y premios se otorgarán de mayor a menor puntaje, logrando primer, segundo y tercer puesto, en el consolidado de ambas fases de los criterios de evaluación.

### **CONFIDENCIALIDAD**

Todas las personas que hagan parte de este concurso garantizarán la confidencialidad de la información y los documentos presentados por los participantes.

### **PROPIEDAD INTELECTUAL**

En caso de presentarse violación a los derechos de propiedad intelectual será el comité académico quien conozca del caso y quien tome las decisiones al respecto; y, en caso de estimarlo presentará escrito a la Universidad participante para que se encargue de las consecuencias disciplinarias a que hubiere lugar.

Todo el material producto de este concurso es propiedad exclusiva de la Cámara de comercio del Huila y, por lo tanto, no podrá ser utilizado sin previa autorización por escrito de esta.

### **PROHIBICIONES**

- Está prohibido el uso de elementos electrónicos en las audiencias, por parte de los equipos excepto si su uso es para la presentación de sus alegatos.
- Así mismo, está prohibido que los estudiantes participantes y entrenadores asistan a las audiencias de otros equipos. Esta asistencia solo se permitirá en la ronda semifinal y final.
- Invitados por la organización podrán asistir a las audiencias, siempre que haya disponibilidad de espacio.
- Está prohibido solicitar al jurado la puntuación de la fase oral o escrita de cualquiera de los equipos.

- Está prohibido que en el curso de las audiencias los participantes sean interrumpidos por miembros de su equipo, entrenadores o cualquier otro asistente con excepción de los jurados quienes podrán intervenir en cualquier momento.

## **CRONOGRAMA**

- Publicación del Caso: 22 de marzo de 2024

\*Fecha límite de inscripción: 05 abril de 2024

\*Fecha límite para solicitar aclaraciones: 15 de abril de 2024

\*Fecha para respuesta a las aclaraciones: 19 de abril de 2024

- Fase Escrita

\*Fecha límite de entrega de ambos escritos de alegatos (demandante y demandado): 28 de abril de 2024 (termina fase escrita)

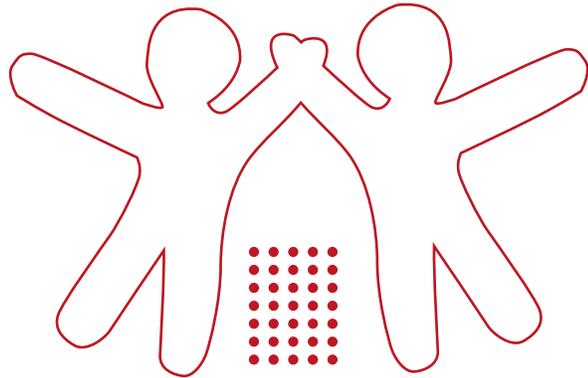
- Fase Oral

\*Entrega de conformación de equipos para rondas: 29 de abril de 2023

\*Rondas generales: 02 de mayo de 2024.

\*Semifinal y final: 03 de mayo de 2024.

*\*La CCH se reserva el derecho a modificar las fechas y a publicar las nuevas con antelación para no afectar el desarrollo del concurso.*



### **Mas información:**

Cámara de Comercio del Huila  
Cra. 5 No. 10-38 Local 2B - Primer piso  
Cel: 321 388 9681  
[concursoarbitraje@cchuila.org](mailto:concursoarbitraje@cchuila.org)

Escanee el código QR  
para mayor información

